

Evaluación de la Implementación de los Principios de la UE para unas Redes Sociales Más Seguras Myspace

Examinador de la versión inglesa: Simon Grehan, NCTE, Irlanda

Examinador de la versión española: Charo Sádaba, Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra, España

Verónica Donoso, Coordinadora de la Investigación nombrada por la CE

Introducción

Myspace es una comunidad online donde sus miembros pueden encontrarse y comunicarse entre sí, así como navegar y compartir contenido. Los usuarios interactúan con los perfiles de sus amigos, envían mensajes a otros usuarios, se unen a grupos, se hacen fans de grupos musicales, juegan, acceden a aplicaciones de terceros y publican y comparten fotos y vídeos. El sitio está enfocado al segmento demográfico de entre 13-35 años y los usuarios deben tener al menos 13 años para crear un perfil. Myspace se ha centrado tradicionalmente en la música y los amigos, pero su nueva meta es llegar a ser “el destino líder de entretenimiento que tiene un gran poder social por la pasión que ponen en ello los fans”. Los usuarios pueden integrar su cuenta de Myspace con sus perfiles en Twitter y Facebook. Opera globalmente en 20 países y en 20 idiomas diferentes.

Las versiones inglesa y española de Myspace fueron testadas¹ in Irlanda y España, respectivamente, entre diciembre de 2010 y enero de 2011.

Resumen de los principales resultados

Los Términos de Uso de Myspace establecen que los usuarios deben tener al menos 13 años para registrarse. Sin embargo, tanto en la versión inglesa como en la española fue posible completar el proceso de registro simplemente cambiando la fecha de nacimiento².

Como se observó durante el test, en ambas versiones idiomáticas de Myspace el perfil de un menor creado para el análisis fue, por defecto, ajustado como “privado” tal y como está definido este concepto en los Principios para unas Redes Sociales Más Seguras³. De hecho, en ambas versiones, aunque el perfil pudo ser encontrado por un usuario adulto “no amigo”, éste sólo podía acceder a una fotografía en miniatura del perfil del menor, a su género, al nombre y primer apellido, y no se mostró ninguna otra información como resultado del uso de la herramienta de búsqueda de Myspace. Junto a esto, y tal y como se ha demostrado en nuestro test, los “no amigos” no pueden interactuar con los menores de ninguna manera, ni siquiera enviándoles una solicitud de amistad.

La búsqueda en los buscadores más populares, como Google o Bing, demostró que no se pudo encontrar ninguna información de ninguno de los perfiles de los menores creados para este test. Es más, tal y como el test

¹ Myspace llevó a cabo recientemente un rediseño completo de su plataforma en noviembre de 2010, antes del proceso de test de la Comisión. Esto ha podido implicar que algunas funcionalidades testadas no estaban funcionando totalmente o de modo óptimo cuando el test tuvo lugar.

² De acuerdo con Myspace, la transición al nuevo diseño del sitio condujo a varios problemas con la implementación de las cookies durante el registro del menor.

³ “Asegurar que los ajustes de privacidad del perfil aseguran que éste no puede ser visto ni el usuario contactado excepto por los “amigos” de su lista de contactos”.

ha demostrado, los perfiles creados de los menores sólo pudieron ser contactados por su lista de amigos previamente aceptados.

Otras características implementadas por Myspace incluyen: el uso de una ayuda que tiene en cuenta el contexto de uso, un acceso muy sencillo a tecnologías de control fáciles de usar por un menor con el fin de ayudarlo a tomar decisiones informadas sobre la publicación de información personal, la posibilidad de eliminar contenido no solicitado, y bloquear a otros usuarios. Los mecanismos de denuncia ocupan un lugar destacado en el sitio, son fáciles de usar, y las denuncias fueron tratadas con prontitud y de modo eficaz durante el test.

Finalmente, una gran cantidad de información relevante sobre seguridad, consejos y herramientas para los usuarios, padres y profesores, está disponible de modo fácil y destacado en el sitio. Sin embargo, en la versión en español toda la información audiovisual facilitada estaba en inglés, y entre los enlaces externos ofrecidos no se incluye ninguno de instituciones y organizaciones españolas que trabajan para un uso seguro de Internet.

Análisis de resultados por principio

Principio 1: Suscitar la sensibilización sobre los mensajes orientados a la formación en materia de seguridad y políticas de usos admitidos en usuarios, padres, docentes y otros responsables de la tutela de los menores de manera que figuren de forma destacada, clara y adaptada a la edad del destinatario

Principales resultados sobre la autodeclaración

En su autodeclaración Myspace afirma que proporciona guías adaptadas y claras, así como materiales educativos para niños y adolescentes sobre cómo navegar por su plataforma de modo seguro, por ejemplo, a través de los consejos de seguridad localizados en la parte inferior de cada página. De acuerdo con su autodeclaración, los menores de 18 años reciben periódicamente recordatorios sobre seguridad, en el momento de acceder a su perfil o cuando publican nuevo contenido. Myspace también ofrece información muy clara sobre qué constituye una conducta inapropiada en su plataforma, y sus consecuencias, en sus Términos de Uso. Éstas son claramente comunicadas y todos los usuarios necesitan aceptarlas antes de comenzar a usar su perfil. Sin embargo, la autodeclaración no menciona explícitamente si esta información está accesible de modo fácil en su sitio web o si está especialmente adaptada al segmento más joven de usuarios.

El enlace de “Consejos de seguridad” en la parte inferior de cada página, incluye enlaces a software de monitorización parental y de bloqueo de contenidos además de información relevante sobre acoso y ciberbullying. Hay consejos especialmente dirigidos a padres y profesores, por ejemplo, en la página Consejos de Seguridad para Padres, la guía para padres Myspace o la guía para colegios Myspace. También ha organizado “agresivas campañas de comunicación” a través de Myspace y de otros socios relevantes, incluyendo varias asociaciones de centros educativos.

Considerando la cantidad y la calidad de los materiales y recursos educativos para la seguridad online disponibles en Myspace, el Principio 1 ha sido evaluado muy satisfactoriamente.

Principales resultados en relación con el sitio web

En las dos versiones idiomáticas analizadas, Myspace ofrece información práctica y completa a los menores sobre cómo tener una experiencia segura en su plataforma. Consejos, preguntas frecuentes y recursos audiovisuales sobre seguridad, están disponibles tanto para usuarios como no usuarios. Myspace tiene una sección de Ayuda destacada en la barra de navegación y en el pie de todas las páginas. Hay también una sección de Consejos de Seguridad dirigida a adolescentes, padres y educadores, y software parental. Además, Myspace ha desarrollado guías de Internet Segura Myspace para Padres y Familias, Adolescentes y Directores de Centros Educativos, aunque están disponibles sólo en inglés, y alguno de estos contenidos remite a versiones antiguas de la web.

Tanto la versión inglesa como la española proporcionan vídeos para los adolescentes que promueven una conducta online positiva y buscan sensibilizar sobre las consecuencias de conductas negativas; sin embargo, una

vez más, todos los vídeos están en inglés y son, por tanto, difíciles de entender por el segmento de habla española.

Cuando los menores se registran en alguna de las versiones del sitio, reciben un “breve recordatorio de seguridad” en forma de ventana emergente. Este mensaje señala qué constituye una conducta inapropiada en el sitio y sus consecuencias, de una manera adaptada al público infantil y fácil de entender. Cuando se está registrado en cualquiera de las versiones idiomáticas, y durante los pasos clave, como el momento de registro o la publicación de contenidos, se ofrecieron consejos que tenían que ver con esa situación concreta, sensibles, por tanto, al contexto.

Además de la información sobre seguridad online claramente dirigida a públicos específicos, Myspace ofrece a sus usuarios información detallada sobre qué constituye un contenido inapropiado en la página de los Términos de Uso. En ella se especifican las consecuencias de violar estos Términos de un modo concreto (por ejemplo, eliminación de contenido, cancelación del perfil o incluso la denuncia a las autoridades). Esta información, sin embargo, se presenta en un texto largo, con un tamaño pequeño de letra y en un tono legal, no fácil de entender por los menores.

La principal debilidad de Myspace en relación al Principio 1 es la reducida cantidad de recursos de seguridad online disponibles en la versión española en comparación con la inglesa. En concreto, en esta versión del sitio no se ofrece en español ningún vídeo, ni las guías para padres, ni enlaces a instituciones españolas que trabajan en cuestiones de seguridad en Internet.

En resumen, el hecho de que Myspace proporciona información relevante, concisa y concreta en diversos formatos, claramente adaptada a niños, padres y educadores, indica que el Principio 1 ha sido muy satisfactoriamente implementado en la versión inglesa del sitio. Sin embargo, la limitada cantidad y variedad de estos recursos en la versión española revela que el Principio ha sido desarrollado de manera menos satisfactoria en este caso.

Principio 2: Procurar garantizar que los servicios ofrecidos son adecuados a la edad del usuario a quien se dirigen

Principales resultados sobre la autodeclaración

La autodeclaración no especifica claramente qué requisitos de edad mínima existen para utilizar Myspace, sin embargo sí indica que la edad mínima está recogida en los Términos de Uso. De acuerdo con su autodeclaración, con el fin de identificar y eliminar a los usuarios por debajo de la edad mínima de su servicio, se utiliza una cookie en la página de registro. Myspace también usa un algoritmo de búsqueda (basado en términos de uso común entre los menores) para identificar/buscar y eliminar “sujetos que falsean su edad”.

En su autodeclaración, Myspace afirma que asegura la exposición limitada de los menores a contenidos y a contactos inapropiados a través de diversos mecanismos incluyendo, entre otros, el bloqueo de determinadas URL inapropiadas que hayan sido colgadas en la plataforma, o el bloqueo de perfiles de usuarios que publican contenido pornográfico, o no presentando determinados tipos de anuncios a usuarios menores de 18 años (por ejemplo, los relacionados con alcohol). Además, Myspace trabaja en estrecha colaboración con los proveedores de contenido comercial para asegurar que los usuarios pueden tomar decisiones informadas, por ejemplo, a través de mensajes de alerta y de la restricción de la exposición de algunos contenidos en determinados momentos del día.

Myspace asegura que promueve que se asuma el control parental, proporcionando enlaces a software de monitorización parental y otra información sobre seguridad online.

Principales resultados en relación con el sitio web

El Acuerdo de los Términos de Uso afirma que los usuarios deben tener al menos 13 años para registrarse. Myspace confía en la autodeclaración de la edad que hace el usuario en el momento del registro como mecanismo clave para asegurar que el servicio está prohibido a niños menores de 13 años. En las dos versiones

idiomáticas testadas, la prueba reveló que cuando un usuario intenta registrarse con 9 años, el resultado fue negativo, no le fue permitido hacerlo (sin darle una razón de tal negativa). Sin embargo, tanto en la versión inglesa como en la española, fue posible completar el proceso de registro simplemente cambiando la fecha de nacimiento sin haber tenido siquiera que cerrar el navegador. Esto indica que la cookie de sesión no estaba instalada o simplemente no funcionó.

Confirmando lo que dice la autodeclaración, la publicidad, tanto en la versión española como en la inglesa, es apropiada a la edad. En la versión española de la plataforma, los mensajes publicitarios son mostrados a los menores mientras navegan por la red social. Estos anuncios incluyen banners e interstitials de productos de telecomunicaciones, programas de televisión o concursos musicales. Mientras se está registrado como menor en la versión inglesa, la única publicidad mostrada era de “MySpace Celebrity”. Este banner y la columna de la derecha de la página aparentan ser módulos de contenido convencionales, pero están etiquetados como “Anuncio” en la parte inferior. Si se hace clic sobre el anuncio, se remite al usuario a una sección del sitio que le permite seguir a personajes famosos y conseguir sus fotos, vídeos, eventos y más información disponible en la web sobre ellos.

En relación con las aplicaciones generadas por terceros, hay un Acuerdo de Términos de Uso específico para Desarrolladores de aplicaciones que define el contenido prohibido, especificando qué tipos de contenido deben estar restringidos en el caso de los menores de 18 años y de los menores de 21.

En lo que se refiere a las herramientas de control parental disponibles en la plataforma, se hace referencia a la descarga de un software denominado ParentCare en la información para padres de la sección Seguridad. Se señala que esta aplicación ayudará a los padres a determinar si sus hijos tienen un perfil en Myspace y a monitorizar alguna de la información que manejan en el sitio. Sin embargo, el enlace no funcionó durante las fechas en las que el test tuvo lugar.

Principio 3: Capacitar a los usuarios mediante herramientas y aplicaciones tecnológicas

Principales resultados de la autodeclaración

De acuerdo con su autodeclaración, Myspace ha llevado a cabo una serie de acciones para capacitar a los jóvenes usuarios, tales como que los nuevos perfiles de los menores de 18 años son automáticamente ajustados por defecto a “sólo amigos”; ningún usuario puede buscar entre los menores de 16; los usuarios menores de esta edad son etiquetados como no buscables por edad en las herramientas de búsqueda. Los adultos no pueden en ningún caso añadir a un menor de 16 como amigo a no ser que conozcan su apellido o email. Los usuarios menores de 18 no pueden acceder a áreas de contenido inadecuado para su edad, como por ejemplo a los foros y grupos de Amor y Relaciones u otros grupos de contenido adulto. Junto a esto, Myspace afirma que ha desarrollado una base de datos de pornografía que evita que los usuarios cuelguen links adultos en sus perfiles.

Otras características adicionales para todos los usuarios incluyen, entre otras, la opción de que sólo los amigos puedan añadir comentarios en el perfil, o bloquear usuarios y limitar quién puede conocer el estatus “estoy online”. Por defecto, los usuarios menores de 18 deben aprobar previamente los comentarios que se hacen en sus perfiles.

Myspace explica que apoya la educación en seguridad de los padres para ayudarles a proteger a los niños y a los adolescentes (por ejemplo a través de los consejos/información de seguridad que aparecen al final de cada página, y los enlaces al software de monitorización parental y otras informaciones sobre seguridad online).

Principales resultados en relación con el sitio web

Como se observó durante el test, en ambas versiones idiomáticas de Myspace, el perfil del menor creado para la prueba fue ajustado como “privado” tal y como este concepto es definido en los Principios para unas Redes Sociales Más Seguras. De hecho, en ambas versiones, aunque el perfil pudo ser encontrado por un usuario adulto “no amigo”, éste sólo tenía acceso a la fotografía en miniatura del perfil del menor, a su género y a su

nombre y apellido; ninguna otra información apareció al utilizar la herramienta de búsqueda de Myspace. Junto a esto, ha quedado demostrado en nuestro test que los “no amigos” no pueden interactuar con los menores de ninguna manera, ni siquiera enviándoles una solicitud de amistad.

La búsqueda en los principales buscadores como Google o Bing no produjo resultados sobre ninguno de los menores creados para este test. Existe una opción en los ajustes de privacidad para “permitir a mayores de 18 años contactar conmigo”. Sin embargo, confirmando que esto está dicho en su autodeclaración, el test mostró que a pesar de haber seleccionado esta opción y guardado los cambios, los adultos (que no eran amigos de los menores) seguían siendo incapaces de acceder al perfil del menor o de enviarle mensajes. Es más, como el test demostró, los perfiles de los menores creados para este test sólo pudieron ser contactados por su lista de amigos previamente aprobados.

En las versiones de Myspace testadas, tal y como se indicaba en la autodeclaración, por defecto, los menores creados sólo permitían a sus amigos añadir comentarios a sus perfiles, y el usuario tenía que aprobar previamente los comentarios antes de que fueran mostrados en público. De modo similar, cuando los menores eran etiquetados en una foto, necesitaban confirmar la etiqueta de modo previo antes de que fuera expuesta en su perfil. Es posible evitar el requisito de aprobación previa de comentarios seleccionando una casilla en la página de Ajustes.

Los botones de eliminar están destacados convenientemente junto a los módulos de contenido en la página de perfil del usuario, en su actualizador de noticias y en los directorios. Los usuarios pueden bloquear a otros usuarios, a amigos y luego desbloquearlos fácilmente. Existen controles situados de modo destacado en los perfiles de los usuarios que permiten a otros bloquearlos, eliminarlos como amigos y denunciarlos.

Cuando se está subiendo una fotografía, se ofrece una información relacionada detallando los requisitos técnicos, los tipos de contenidos no permitidos y un enlace a la Política de Fotos. Cuando se actualiza el estatus, se muestra un aviso sobre la revelación de información de carácter personal.

Principio 4: Facilitar procedimientos de utilización sencilla para informar sobre conductas o contenidos que supongan una vulneración de las condiciones del servicio

Principales resultados sobre la autodeclaración

En su autodeclaración Myspace señala varios mecanismos fácilmente accesibles, adaptados en términos de edad y disponibles en todo momento para que los (jóvenes) usuarios denuncien contenidos, conductas o contactos inapropiados que violen los Términos de Uso del Servicio incluyendo, entre otros: un procedimiento de denuncia de abusos disponible en todas las páginas de Myspace y en cualquier lugar donde aparece contenido generado por el usuario; los usuarios pueden denunciar directamente conductas sexuales explícitas en Reino Unido y EEUU a centros especializados, eligiendo la opción de denuncia de abuso; los usuarios pueden fácilmente “denunciar un abuso” en todas las áreas del sitio donde hay contenido generado por los usuarios como imágenes, vídeos, mensajes y blogs; los usuarios son capaces, de un modo sencillo, de proporcionar motivos y razones cuando denuncian imágenes en relación con las violaciones de los Términos de Uso; se ofrecen también enlaces a agencias y organizaciones locales en caso concretos, por ejemplo, en el caso de depresiones, suicidio y bullying.

La autodeclaración resalta que las denuncias de los usuarios son “inmediatamente tenidas en cuenta y se actúa sobre ellas de modo expeditivo” por equipos especializados a través del siguiente proceso: Myspace revisa la denuncia, toma las medidas adecuadas y contesta al usuario explicando qué acciones han sido adoptadas.

Principales resultados en relación con el sitio web

Como ha quedado demostrado en el test, en ambas versiones de Myspace los usuarios pueden denunciar contenidos y contactos inapropiados de manera *muy sencilla de encontrar y fácil de utilizar*. El formulario de Denuncia de Abuso está enlazado directamente a Información en el pie de todas las páginas. Un botón de denuncia aparece de modo destacado junto a todas las fotografías y vídeos; cuando se pincha sobre él un formulario de denuncia aparece con información como el nombre y la dirección de correo electrónico del

usuario ya completada. El usuario puede elegir de una lista desplegable la categoría del abuso. No hay un mecanismo de denuncia específico en los comentarios aunque hay botones que permiten bloquear usuarios y eliminar comentarios simplemente pulsándolo.

Como parte del proceso de test, un (falso) menor fue etiquetado en algunas fotografías y se escribieron comentarios desagradables en su perfil. El (falso) menor acosado completó el formulario de denuncia y lo envió a Myspace explicando la situación y solicitando ayuda y consejo. En la versión española de la plataforma, no se recibió acuse de recibo explicando cómo se procedería a estudiar y actuar sobre su denuncia. Sin embargo, la respuesta a su denuncia llegó 26 horas después de que el formulario fuera enviado. Incluía información general (también disponible fácilmente para los usuarios en la plataforma) y algunas ideas sobre cómo proceder en el caso de que la denuncia realizada fuera cierta (por ejemplo, acudir a la Policía, guardar registro de todas las pruebas, etc).

En la versión inglesa del sitio, el mismo proceso de prueba tuvo lugar. En este caso, un acuse de recibo del formulario apareció inmediatamente en la pantalla después de que éste fuera enviado. Además, un mensaje de respuesta automática se recibió de modo también inmediato informando al menor “acosado” de que Myspace había recibido su mensaje y que alguien del equipo revisaría su solicitud para responderle con prontitud. 6 horas después, se recibió un segundo email con instrucciones detalladas sobre cómo bloquear al usuario ofensor y proporcionando información sobre el bloqueo. Estas instrucciones eran sencillas de seguir. Después de que el menor ofensor fue bloqueado, todavía podía acceder al perfil del menor acosado aunque las actualizaciones que tuvieron lugar después del bloqueo no le eran mostradas. Era posible, sin embargo, pinchar en las fotos y acceder a las galerías fotográficas incluyendo fotos y comentarios que habían sido publicados después de ser bloqueado. Sin embargo, el menor bloqueado no podía interactuar con ningún contenido.

Principio 5: Responder a las notificaciones relativas a conductas o contenidos ilícitos

Principales resultados sobre la autodeclaración

De acuerdo con su autodeclaración, “Myspace revisa de modo proactivo imágenes y vídeos que pueden violar el cumplimiento de los Términos de Uso”. Myspace no sólo trata las notificaciones que recibe de los usuarios, sino que también de no usuarios tales como padres, profesores y otros agentes locales e internacionales en relación a una diversidad de cuestiones de seguridad (por ejemplo, contenido inapropiado, ayuda en general, cyberbullying, etc).

MySpace afirma que su Equipo de Cumplimiento de la Política gestiona las denuncias especialmente prioritarias y altamente sensibles de los usuarios a través de una “línea de denuncia telefónica permanente”. También colabora con las fuerzas de la ley y las agencias gubernamentales. En este caso, el Equipo de Seguridad y Cumplimiento pretende prevenir y responder a los usos maliciosos del sitio investigando este tipo de actividades.

De acuerdo con su autodeclaración, Myspace ha implementado acuerdos específicos para compartir denuncias de contenidos o conductas ilegales, con las fuerzas y cuerpos de cumplimiento de la ley relevantes. Apoya el cumplimiento de las leyes locales, estatales, federales e internacionales en las investigaciones y persecuciones, y a través de una línea de denuncia específica, 24/7, y un correo electrónico que ha sido especialmente creado para facilitar el cumplimiento de la ley. Myspace no sólo proporciona “una formación continua a las unidades de cibercrimen sobre cómo investigar y perseguir a los criminales usando Myspace”, sino que también dispone de una Guía de Cumplimiento de la Ley y una Guía Rápida de Referencia para “ayudar a las agencias encargadas de hacer cumplir la ley a entender Myspace e investigar los casos.”

El Principio 5 ha sido bastante satisfactoriamente evaluado porque, aunque Myspace afirma que revisan vídeos e imágenes de modo proactivo y asegura el cumplimiento de los Términos de Uso, el proveedor del servicio no menciona de modo explícito si revisa y retira de modo rápido el contenido ofensivo. Tampoco especifica qué mecanismos concretos existen para retirar estos contenidos ofensivos.

Debido a razones éticas, el Principio 5 no se testó en la plataforma.

Principio 6: Dotar de recursos y promover que los usuarios utilicen procedimientos seguros en el tratamiento de información personal y la privacidad

Principales resultados sobre la autodeclaración

De acuerdo con su autodeclaración, Myspace ofrece a sus usuarios un amplia variedad de opciones de ajustes de seguridad, cuando es necesario, para editar y hacer pública/privada la información (proporcionada durante el proceso de registro) que de modo automático se presenta en sus perfiles. Los usuarios también tienen a su disposición información de apoyo para ayudarles a tomar decisiones informadas sobre qué tipo de información cuelgan online. En concreto, en la página de “Consejos de Seguridad”, los usuarios pueden encontrar información adaptada para adolescentes, educadores y padres (ver Principio 1). Además, medidas concretas de seguridad se han implementado para proteger la privacidad de los usuarios menores de 18 (ver Principio 3).

En relación con su privacidad (ajustes), la autodeclaración afirma que cada aplicación en Myspace ofrece unos ajustes granulosos que permiten a los usuarios controlar diferentes tipos de contenido para ser compartido con algunos usuarios en concreto. Los mismos controles de privacidad disponibles para los usuarios se aplican a todas las aplicaciones. “Una aplicación sólo puede obtener información del usuario si éste instala la aplicación y por tanto le concede su permiso”.

En términos de comunicación, hay una gran variedad de preferencias que permiten a los usuarios controlar la comunicación de modo tan estricto o tan amplio como quieran.

No se menciona nada en la autodeclaración sobre si las opciones de ajustes de privacidad/estatus están destacadas durante la experiencia del usuario, o si son accesibles todo el tiempo. Sin embargo, a causa de que Myspace anima y capacita a los menores usuarios a adoptar un enfoque seguro respecto a la seguridad online, el Principio 6 ha sido muy satisfactoriamente evaluado en la autodeclaración.

Principales resultados en relación con el sitio web

En ambas versiones de Myspace, al crear un perfil el usuario debe proporcionar sólo información de carácter básico como el nombre, fotografía para el perfil, género y edad. Por defecto, aunque esta información “obligatoria” se inserta automáticamente en su perfil, los usuarios son informados de que se va a hacer pública esta información y, si lo desean, pueden también ocultarla. Cuando un usuario ha creado un perfil es invitado a aportar más información (por ejemplo, intereses, localización, raza, etc.). No se especifica claramente si esta información será o no mostrada en su perfil público. Por defecto, sólo podrá ser vista por amigos. Sin embargo, los usuarios siempre pueden cambiar sus ajustes de privacidad.

Aunque no se menciona explícitamente en la autodeclaración, los ajustes de privacidad están accesibles de modo continuo en el enlace Ajustes de Privacidad, dentro del menú desplegable de Mi cuenta, en el encabezado de todas la páginas. Pueden ser configurados pinchando unos botones y seleccionando casillas en la sección de Privacidad. En ambas versiones, inglesa y española, todas las etiquetas son sencillas y fáciles de entender. Junto a esto, la página de Privacidad para los menores se presenta con una lista amplia y comprensiva de consejos e ideas sobre cómo usar Myspace de modo seguro. Esta información está escrita adecuadamente en tono y lenguaje, fácil de entender para niños y jóvenes.

En ambas versiones, información sensible al contexto de uso se muestra cuando se están subiendo fotos detallando, tanto los requisitos técnicos, como los tipos de contenido no permitidos, y un enlace a la Política de Fotos. Cuando se actualiza el estatus, aparece un aviso sobre la divulgación de información de carácter personal.

Un ajuste de privacidad importante disponible en Myspace es que, por defecto, los menores de 16 años no pueden ser contactados por adultos. Sin embargo, el menor puede cambiar esta opción y, finalmente, ser visible para los usuarios adultos. Sin embargo, para añadir a un menor como amigo, el adulto tiene que probar que le conoce proporcionando su dirección de correo electrónico.

Principio 7: Evaluar los medios disponibles para la investigación de conductas o contenidos ilícitos o prohibidos

Principales resultados sobre la autodeclaración

Como se mencionó en el Principio 2 y en el Principio 5 Myspace ha desarrollado diversos mecanismos para asegurar la exposición limitada a contenidos y contactos potencialmente prohibidos por parte de menores, y emplea diferentes tipos de procedimientos para promover el cumplimiento de los Términos de Servicio, por ejemplo, las URL inapropiadas son bloqueadas para evitar que puedan ser enlazadas, o se bloquean las cuentas de los usuarios que están subiendo material pornográfico.

Myspace afirma que de modo proactivo revisa imágenes y vídeos (ver Principio 5). Además, ha implementado acuerdos para compartir denuncias de contenidos y conductas ilegales con los cuerpos destacados del cumplimiento de la ley.

Myspace declara que proactivamente revisa imágenes y vídeos y que busca el cumplimiento de los Términos de Uso. También se revisan las denuncias de abuso y se toman las medidas oportunas. El Principio 7 es, por tanto, muy satisfactoriamente evaluado.

El Principio 7 no fue testado en el sitio web.

Resumen de resultados y conclusiones

Myspace ha implementado los Principios 3, 4 y 6 muy satisfactoriamente y los Principios 1 y 2 de manera bastante satisfactoria. Sin embargo, debe decirse que el Principio 1 ha sido mejor implementado en la versión inglesa que en la española. El test realizado en la plataforma reveló algunas áreas que merecen atención, por ejemplo:

- A pesar de la edad mínima para registrarse, tanto en la versión inglesa como en la española, fue posible para un niño menor de 13 años crear una cuenta simplemente proporcionando la fecha de nacimiento adecuada.
- Los perfiles de los menores pueden ser encontrados por adultos “no amigos” usuarios del sitio. Sin embargo, estos “no amigos” sólo tenían acceso a una información personal muy limitada del menor, y en ningún caso pudo contactar con él ni enviando mensajes ni solicitando su amistad.
- Hay una limitada oferta de recursos de seguridad en la versión española del sitio.
- Los Términos de Uso pueden ser difíciles de entender para los segmentos más jóvenes de usuarios.
- Durante la realización del test, no estuvieron disponibles las herramientas de control parental. Los enlaces aparecían, pero no estaban activos en las fechas en las que se realizó la prueba.

Evaluación de todos los Principios en la Autodeclaración

<i>Principio</i>	<i>Muy satisfactorio</i>	<i>Bastante satisfactorio</i>	<i>Insatisfactorio</i>
1	x		
2	x		
3	x		
4	x		
5		x	
6	x		
7	x		

Implementación de la Autodeclaración en la SNS

<i>Principio</i>	<i>Muy satisfactorio</i>	<i>Bastante satisfactorio</i>	<i>Insatisfactorio</i>
1		x	
2		x	
3	x		
4	x		
6	x		

The copyright of this report belongs to the European Commission. Opinions expressed in the report are those of the authors and do not necessarily reflect the views of the EC.